



INSTITUTO DE JUSTICIA LABORAL BUROCRÁTICA

BOLETÍN LABORAL BUROCRÁTICO

TOMO V

Tepic Nayarit a 13 de Octubre de 2023

NÚMERO 149

CONTENIDO

MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS	Página 3
SALA LABORAL DE CONFLICTOS COLECTIVOS	Página 5
SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS Y SUS TRABAJADORES, CON EXCEPCIÓN DE LOS MUNICIPIOS.	Página 6
SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS MUNICIPIOS Y SUS TRABAJADORES	Página 7
SALA LABORAL DE JURISDICCIÓN MIXTA	Página 10

DIRECTORIO

PRESIDENCIA

PRESIDENTE DEL INSTITUTO

**MARCELLA VICTORIA PRECIADO MACIAS
DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD DE MEDIOS
ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN MATERIA
LABORAL BUROCRÁTICA.**

MARIA CANDELARIA IBARRA DELGADO JEFATURA DE LA UNIDAD DE CONCILIACION	JEFATURA DE LA UNIDAD DE MEDIACION
ALBERTO TRINIDAD ROSAS ZAPATA MA. DE LOS ANGELES MENDIA CORREA CONCILIADOR Y/O MEDIADOR	MINERVA ANAHI SANCHEZ PACHECO CONCILIADOR Y/O MEDIADOR
PRIMERA SALA: SALA LABORAL DE CONFLICTOS COLECTIVOS	SEGUNDA SALA SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS Y SUS TRABAJADORES, CON EXCEPCIÓN DE LOS MUNICIPIOS.
<u>VIANNEY ALMAZAN DELGADILLO</u> PRESIDENTE	<u>JORGE MANUEL PARRA PADILLA</u> PRESIDENTE
SECRETARIOS DE ACUERDOS CRISTINA ARACELY RODRIGUEZ HERNANDEZ SECRETARIOS DE ACUERDOS PARA ESTUDIO Y CUENTA RAUL LEOBARDO RAMOS DE DIOS	SECRETARIOS DE ACUERDOS. SAHILI TANZANIA CORTES GARCIA SECRETARIOS DE ACUERDOS PARA ESTUDIO Y CUENTA LAURA LILIANA BENITEZ GARCIA OMAR EFRAIN MARTINEZ PARTIDA NAOMI MARIANA ORTEGA RAMIREZ
TERCERA SALA SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS MUNICIPIOS Y SUS TRABAJADORES.	CUARTA SALA SALA LABORAL DE JURISDICCIÓN MIXTA
<u>GERMAN RÍOS CONSTANTE</u> PRESIDENTE	<u>CARLOS HUMBERTO MONTES DEL REAL</u> PRESIDENTE
SECRETARIOS DE ACUERDOS PARA ESTUDIO Y CUENTA JOSE EDGAR GOMEZ SILVA JAIR SEBASTIAN CUEVAS GAMBOA SECRETARIOS DE ACUERDOS MANUEL ALEJANDRO HERNANDEZ FIGUEROA KAREM LARRETA ESTRADA	SECRETARIOS DE ACUERDOS. NICOLE JACOBO MEDINA CINTHIA NAYELI FLORES AVILA OSVALDO ALDAHIR MACHAIN BARRAN SECRETARIOS DE ACUERDOS PARA ESTUDIO Y CUENTA. JOSE BORIS NIETO VILLARREAL SANDRA RUBI RAMIREZ SILVA

**JOSE RENE RENDON FRANCO
DIRECTOR JURÍDICO Y DE AMPAROS.**

RUBY AMAYRAM FERNANDEZ VELAZCO

SECRETARIOS DE ACUERDO

**BRYAN GILBERTO HERNÁNDEZ MONTES
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA Y BOLETÍN.**

**UNIDAD DE MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE
CONFLICTOS**

ADMISIONES DE SOLICITUDES PARA MEDIOS ALTERNOS

	EXP/LAB	OBSERVACIONES
06/10/23	DGMASC/458/23	Lic. Marcella Victoria Preciado Macias. Se recibe la solicitud presentada por Miguel Antonio Casas Martinez se registra en el libro de gobierno y se procede analizar si es procedente, para efecto de que sea remitido a la Jefatura de Mediación y/o conciliación para que programe la sesión correspondiente.
06/10/23	DGMASC/457/23	Lic. Marcella Victoria Preciado Macias. Se recibe la solicitud presentada por Miguel Antonio Casas Martinez se registra en el libro de gobierno y se procede analizar si es procedente, para efecto de que sea remitido a la Jefatura de Mediación y/o conciliación para que programe la sesión correspondiente.

RADICACIONES DE SOLICITUDES

FECHA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
13-10-2023	DGMASC/319/2023	Lic. Oralia Ibarra Delgado: Se emite acuerdo de radicación, se señala fecha de audiencia para las 10:00 horas del 25 de octubre de 2023. Se realizan invitaciones para las partes, se registran en cuaderno de control interno y se entregan al notificador con acuse de recibo. Mediante oficio número JUC/476/2023 se solicita a la Unidad de Notificaciones notifique a la parte complementaria.
13-10-2023	DGMASC-445-2023	Lic. Minerva Anahí Sánchez Pacheco. Se radica escrito de solicitud, se ordena iniciar el procedimiento de mediación, se señala fecha, se emite invitación con efectos de notificación a las partes.
13-10-2023	DGMASC-446-2023	Lic. Minerva Anahí Sánchez Pacheco. Se radica escrito de solicitud, se ordena iniciar el procedimiento de mediación, se señala fecha, se emite invitación con efectos de notificación a las partes.

ADMISIONES DE EXPEDIENTES

	EXP/LAB	OBSERVACIONES
-	-	No se registraron.

**CONSTANCIAS DE CONCLUSIÓN DEFINITIVAS DE SOLICITUDES Y
EXPEDIENTES**

FECHA	EXP/FOLIO	OBSERVACIONES
-	-	No se registraron.

AUDIENCIAS CELEBRADAS EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2023

FECHA	EXP/LAB	NOMBRE DE LA AUXILIAR
13-10-2023	DGMASC/452/2023	Lic. Oralia Ibarra Delgado: Se emite acuerdo, por suspensión de labores del día 11 de octubre de 2023, se reprograma audiencia y se señala nueva fecha para las 12:00 horas del 24 de octubre de 2023.
13-10-2023	DGMASC-288-2023	Lic. Minerva Anahí Sánchez Pacheco. Comparece sólo la parte solicitante, no comparece la complementaria, en virtud de ello, solicitante pide concluir el procedimiento ante la inasistencia de la complementaria. Se concluye y se remite expediente a efecto de que se expida la constancia correspondiente.



PRIMERA SALA:
SALA LABORAL DE CONFLICTOS COLECTIVOS

ACUERDOS

EXP/LAB	ACUERDO	OBSERVACIONES
-	No se registraron.	

AMPAROS

AMP/NO	EXP/LAB	ACUERDO
-	-	No se registraron.

AUDIENCIAS CELEBRADAS EL DIA 13 DE OCTUBRE DE 2023

FECHA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
-	-	No se registraron.

SEGUNDA SALA

SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS Y SUS
TRABAJADORES, CON EXCEPCIÓN DE LOS MUNICIPIOS.

ACUERDOS

EXP/LAB	ACUERDO	OBSERVACIONES
-	No se registraron.	

AMPAROS

AMP/NO	EXP/LAB	ACUERDO
-	-	No se registraron.

AUDIENCIAS CELEBRADAS EL DIA 13 DE OCTUBRE DE 2023

FECHA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
-	-	No se registraron.

TERCERA SALA

SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS MUNICIPIOS Y SUS
TRABAIAADORES.

ACUERDOS

EXP/LAB	ACUERDO	OBSERVACIONES
195/2017	Se da nueva fecha.	
290/2017	Se lleva a cabo audiencia incidental.	
IJLB/SCMT/179 /2023	Se admite a trámite paraprocesal. Se ordena notificar y correr traslado al trabajador.	
341/2017	Se elabora oficio para absolver posiciones.	
131/2015	Se realiza visto y se señala nueva fecha para diligencia de ejecución, reinstalación y requerimiento de pago a favor de la parte actora.	
CC. 75/2012	Se realiza certificación que el expediente no pertenece a la sala de conflictos entre los municipios y sus trabajadores.	
23/2022	Se realiza vistos y se señala nueva fecha para el desahogo de prueba, prevista por el artículo 281 de la Ley Laboral.	
IJLB/SCMT/107 /2023	Dígase que no ha lugar a proveer de conformidad con su petición, lo anterior, toda vez que no es parte dentro del presente juicio.	
IJLB/SCMT/17/ 2022	Dígase que no ha lugar a tenerle por justificada su inasistencia, toda vez que, el documento que presenta no cumple con los requisitos establecidos en la legislación correspondiente.	
679/2014	Dígase que no ha lugar a proveer con lo peticionado por la parte actora, toda vez que los bienes registrados ante el municipio son inembargables.	
197/2013	Se ordena el archivo definitivo del expediente, como asunto totalmente concluido.	
367/2014	Se requiere a las partes para que manifiesten si es su deseo ratificar el convenio al que hacen alusión, bajo apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá con la secuela procesal correspondiente.	
221/2015	Se le tiene por acreditada la personalidad a la parte demandada. Se señala nuevo domicilio procesal y por autorizados para oír y recibir notificaciones.	
441/2021	Se elabora oficio.	
631/2021	Se señala nueva fecha para el desahogo de las pruebas que se encuentran pendientes por ambas partes.	

471/2021	Se elaboran vistos y se señala nueva fecha.	
605/2021	Se le tiene por acreditada la personalidad a la parte demandada. Se señala nuevo domicilio procesal y por autorizados para oír y recibir notificaciones.	
523/2014	Se le tiene en tiempo y forma dando contestación al incidente de liquidación.	
575/2021	Se elaboran vistos y se señala nueva fecha.	
531/2019	Se emite laudo.	
193/2015	Se le tiene por acreditada la personalidad a la parte demandada. Se señala nuevo domicilio procesal y por autorizados para oír y recibir notificaciones.	
451/2021	Se elaboran vistos y se señala nueva fecha.	
197/2013	Se elaboran diversos oficio a efecto de hacer entrega del cheque al trabajador.	
453/2021	Se resuelve incidente de falta de personalidad.	

AMPAROS

AMP/NO	EXP/LAB	ACUERDO
340/2023-VII	105/2011	Se remite resultado de diligencia Se despacha nuevamente ejecución.
247/2020	190/2015	Se remiten actuaciones.
552/2023 551/2023	150/2015	Se agrega en autos oficios de los cuales se tienen por admitida demanda de amparo directo y se informan solicitando autos originales.
2200/2023	499/2011	Se remite resolución interlocutoria.
2199/2023	85/2005	Se rinde informe justificado.
2564/2023	17/2015	Se remiten copias.
2461/2023	17/2015	Informe justificado.
71/2023	423/2018	Agregar.
2439/2023	511/2012	Se acata suspensión despachando insubsistencia.
1040/2023	401/2011	Se interpone recurso de revisión.
2159/2023	199/2011	Se tiene por cumplida la ejecutoria de amparo.
2955/2019	297/2011	Se despacha ejecución de laudo.
2388/2023	473/2014	Se informa sentencia en la que ampara y protege a la quejosa.
2262/2023	37/2015	El síndico del ayuntamiento de tepic interpone recurso de revisión.
2325/2023	17/2015	Se informa sentencia a la que se sobresee el juicio de amparo.
1188/2023	43/2015	El juzgado informa que se declara infundado el incidente por exceso en el cumplimiento de la suspensión.
680/2023	43/2015	El juzgado devuelve el tomo de constancias relativas al expediente 43/2015 toda vez que se declaró cumplida la ejecutoria de amparo,
2479/2023	17/2015	Se despacha ejecución para el requerimiento de pago para la supervivencia del trabajador.
2255/2023	453/2014	Se informa la sentencia en la que ampara y protege a oscar enrique Sánchez salcedo.

2478/2023	453/2014	Se concede la suspensión definitiva para efecto que no sea cobrada la multa impuesta por esta autoridad.
2033/2023	67/2015	Se informa la sentencia en la que no ampara ni protege a Maria Geraldin Ponce Mendez.
2034/2023	67/2015	Se informa la sentencia en la que no ampara ni protege a Blanca Patricia Simancas Bueno.
2258/2023	127/2015	Se informa la sentencia en la que se sobresee juicio de amparo.
900/2023	723/2014	El juzgado determina que se encuentra debidamente cumplido el fallo protector.
2109/2023	723/2014	Se declara infundado el incidente por exceso en el cumplimiento de la suspensión.
2256/2023	723/2014	El juzgado informa que causó ejecutoria la sentencia a la que se sobreseyó el amparo.
876/2023	13/2015	Se concede al ayuntamiento de tepic la suspensión definitiva por la que se despachó ejecución para la supervivencia del trabajador.

AUDIENCIAS CELEBRADAS EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2023

HORA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
10:00	341/2017	Se califican pruebas y se señala fecha para su desahogo.
13:00	197/2013	Se recibe comparecencia y se hace entrega del cheque correspondiente.
11:00	539/2021	Se interpone incidente de falta de personalidad y se señala nueva fecha para su resolución.
11:30	441/2021	Se desahogaron diversas pruebas pendientes. Se requiere a la parte actora para que señale domicilio procesal del testigo al que hace alusión.
12:00	59/2022	Se desahogan diversas pruebas y se señala nueva fecha para las que quedan pendientes.
13:30	453/2021	Se desahoga audiencia incidental y se reservan autos para su resolución.

CUARTA SALA
SALA LABORAL DE JURISDICCIÓN MIXTA

ACUERDOS

EXP/LAB	ACUERDO	OBSERVACIONES
372/2019	Se dicta laudo.	
512/2011	Se señala fecha para diligencia de requerimiento de pago.	
524/2014	Se requiere por última ocasión al Ayuntamiento a efecto de que en el término de tres días exhiba el nombramiento como trabajador de base del actor.	
464/2014	Se realiza un visto y se hace efectiva una multa para los integrantes del Cabildo del Ayuntamiento y se señala fecha para reinstalación.	
464/2014	Se gira oficio al Director de Ingresos de Gobierno del Estado.	
460/2014	Se requiere por última ocasión a los integrantes del cabildo del Ayuntamiento por el término de 3 días para que informen si se aprobó ampliar la partida presupuestal y se recepciona un escrito de la parte actora donde se recepciona la planilla de actualización presentada y se corre traslado a la parte demandada.	
460/2014	Se gira oficio al Directo de Ingreso de Gobierno del Estado.	

AMPAROS

AMP/NO	EXP/LAB	ACUERDO
1198/2020	128/2019	Se señala fecha para desahogo de la prueba de inspección ocular.
2124/2023	524/2014	Se agrega a sus autos el oficio de la autoridad de amparo mediante el cual se informa que se sobresee el juicio de amparo.
2293/2023 y 22047/2023	464/2014	Se agrega a sus autos el oficio de la autoridad de amparo mediante el cual se informa que se sobreseen los juicios de amparo.
905/2023	464/2014	Se remiten copias del proveído de fecha 25 de septiembre del 2023.
1148/2019	76/2006	Se informa que se desecho el recurso de queja interpuesto.
1743/2019	366/2014	Se agrega a sus autos el oficio de la autoridad de amparo donde se acusa de recibido el oficio remitido por el presidente de Sala Mixta del Instituto.
547/2023	96/2022	Se informa que se sobresee el juicio de amparo.
312/2023	374/2018	Se informa que ha causado ejecutoria el juicio de amparo y se ordena su archivo definitivo.
1033/2023	46/2015	Se le tiene a la parte demandada en vias de cumplimiento con la documentación presentada en la diligencia de ejecución.

1129/2023	46/2015	Se agrega a sus autos el oficio de la autoridad de amparo donde solicita que una vez llegada la fecha de diligencia de 03 de noviembre del 2023 se rinda la información respectiva.
2530/2023, 2531/2023 y 2533/2023	46/2015	Se informa que se concede la suspensión a los quejosos.
2060/2023	460/2014	Se deja sin efectos el auto de fecha 08 de junio del 2023 unicamente respecto a la multa impuesta a la presidenta municipal.
2061/2023	460/2014	Se informa que ampara y protege al quejoso.
2544/2023	460/2014	Se informa que se interpone recurso de queja.
1099/2023	460/2014	Se requiere al Contralor del Ayuntamiento a efecto de que vigile a las autoridades vinculadas al presente juicio laboral y se le apercibe en caso de no hacerlo.
1562/2014	26/2010	Se remiten copias del comprobante de pago del mes de septiembre.

AUDIENCIAS CELEBRADAS EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2023

HORA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
-	-	No se registraron.